



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170009500	Conciliacion Extrajudicial	Luis Bernardo Higuita Blanco Y Otro	Ese Hospital Universitario Fernando Tronconis	05/07/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordena Por Secretaria Requerir Al Convocante Para Devolución De Acuerdo Conciliatorio
47001333300220180006600	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Luis Daniel Abril Sinnin	Ricardo Lucio Andrade Martinez	05/07/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Confirma Providencia Del 10 De Abril Del 2018 Que Declaró Improcedente La Acción De Cumplimiento
47001333300220160031900	Ejecutivo	Mariela Herrera Florian	Ese Hospital Fernando Troconis	05/07/2018	Auto Decreta Medidas Cautelares - Obedece Y Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520150029700	Ejecutivo	Over José Arziza Gamez	Hospital Local Del Pueblo Viejo E.S.E	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento De Proceso Remitido Por El Juzgado 5O Administrativo De Santa Marta
47001333300220180000100	Nulidad	Oswaldo Enrique Cabana Arenas	Electricaribe Sa E.S.P.	05/07/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170003100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Istvan Arguelles Ospino	Departamento Del Magdalena	05/07/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedézcase Y Cúmplase Lo Resulto Por El Consejo Superior De La Judicatura Que Dirimió Conflicto De Competencia Con Juzgado Tercero Laboral Y Asignó Conocimiento A Éste Juzgado. Avoca Conocimiento Y Ordena Adecuar La Demanda
47001333300220180014900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Intergranos S.A	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales-Dian	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160041700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emigdio Alvarez Estrada	Municipio De Ciénaga Magdalena	05/07/2018	Auto Decide Incidente - Auto Apertura De Incidente De Imposición De Sanción Correccional Al Tesorero Y Al Secretario De Educación De Ciénaga (Magdalena)
47001333300220170039500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Everildis Quiroz Martinez	Ese Rafael Paba Manjarrez - San Sebastian	05/07/2018	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Subsanan
47001333300220160001500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eyenith Dolores Hernandez Sastoque	Ministerio Educacion Nacional-Fomag, Alcaldia De Santa Marta-Secretaria De Educacion Distrital	05/07/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Tribunal, Que Confirmó La Sentencia Proferida Por El Juzgado En Auto Del 9-11-16. Y Se Ordena Archivar El Expediente.

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160059700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Cardenas Serpa	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	05/07/2018	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia De Conciliación Post-Fallo Para El Día 13 De Julio Del 2018 A Las 09:00 Am
47001333300220180012900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Rafael Palacio Arias	E.S.E. Hospital San Zenon - Magdalena	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Proceso Remitido Por El Tribunal Administrativo Del Magdalena Y Se Admite
47001333300420180005300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Majin Caceres Daza	Gobernacion Del Magdalena Y Secretaria De Educacion Departamental	05/07/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Para Que Se Subsane En El Término De 10 Días

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180015200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Maria Escobar Ocampo Y Otro	Nacion -Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Secretaria De Educacion Del Magdalena	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220180006700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nayibe Yolanda Dadul Barros	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
47001333300220180014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoila Felicia Montenegro Quintero	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Kenis Yadira Gonzales Ojeda	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Departamento Del Magdalena	05/07/2018	Auto Decide - Cese Trámite Sancionatorio En Contra Del Secretario Del Juzgado 4 De Familia Del Circuito De Santa Marta
47001333300220160002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Kenis Yadira Gonzales Ojeda	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Departamento Del Magdalena	05/07/2018	Auto Ordena - Requerir Al Secretario Del Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Santa Marta
47001333300220160007000	Reparacion Directa	Alberto Martinez Garcia	Gobernacion Del Departamento Del Magdalena	05/07/2018	Auto Ordena - Apertura Tramite Sancionatorio

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 21 De Viernes, 06 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220180004100	Reparacion Directa	Fosy Marcos Maria Y Otros	Nacion - Procuraduria General	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Proceso Remitido Por El Tribunal Administrativo Del Magdalena Y Admite
47001333300220180002400	Reparacion Directa	Jorge Almarales Londoño	Municipio De Cienaga - Magdalena	05/07/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300220180013000	Reparacion Directa	Julios C Almares Figueroa	Municipio De Cienaga- Magdalena	05/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170005600	Reparacion Directa	Marilys Noemith Cantillo Y Otros	Nacion-Ministerio De Defensa -Policia Nacional, Leasing Bancoldex Sa Compaia	05/07/2018	Auto Decide - Auto Acepta Llamamiento En Garantía
47001333300220180008500	Reparacion Directa	Unidad Materno Infantil Santa Ana S.A.S.	Caprecom E.I.C.E. En Liquidacion	05/07/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 06 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

985201e9-34fb-4dcc-848b-675996c7b4e2